



BASES Y CONDICIONES: Los preuniversitarios que deseen participar de la BECA Punta del Este - Maldonado deberán tener hasta 19 años inclusive y estar cursando en 2026 cualquier orientación de 3.º de EMS. La postulación deberá hacerse a través del siguiente formulario en la web de la Universidad de Montevideo: um.edu.uy/beca-punta-del-este-maldonado El ganador podrá postularse para estudiar una carrera de grado en una de las facultades de la UM: Ciencias Empresariales y Economía, Comunicación, Derecho, Humanidades y Educación, Ingeniería o Psicología.

MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN: Todos los interesados podrán competir por su lugar en la final rindiendo la prueba de admisión. Cada facultad definirá la prueba que tomará y seleccionará a sus candidatos, según su criterio. A la siguiente etapa pasará al menos 1 candidato por cada facultad. En fecha a definir, los candidatos con mejores resultados de cada facultad pasarán a la final, donde se les tomará una prueba oral frente a un jurado. En ella, cada participante tendrá 10 minutos para justificar por qué debería ganar la beca. La final será de manera presencial (fecha a confirmar).

PREMIO: El ganador, que será seleccionado por el jurado de entre los finalistas, obtendrá una Beca del 40% + 20% (acumulable) para estudiar la carrera de grado en la Facultad de la UM que haya elegido al momento de la postulación. La beca se renovará anualmente siempre y cuando el estudiante mantenga un promedio de 8 o superior en la escolaridad UM. Nota: Familiares directos del personal de la UM están excluidos de participar.

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 31 de octubre

La Universidad de Montevideo se reserva el derecho de admisión y de hacer las modificaciones a las bases y condiciones que considere pertinentes, así como de declarar vacante la Beca. Asimismo, la Universidad de Montevideo se compromete a tratar los datos personales de los postulantes de acuerdo a lo previsto en la ley 18.331 (PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ACCIÓN DE "HABEAS DATA").